



EL INFRASCrito SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO COMUDE DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA.-----

TENER A LA VISTA EL LIBRO CON NÚMERO DE REGISTRO DOCE MIL
DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, QUE EN FOLIOS 263,264, 265, 266, 267, 268,
269, 270, 271, 272 Y 273 SE ENCUENTRA SUSCRITA EL ACTA NÚMERO 06-
2024 DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL 2024, QUE COPIADA
LITERALMENTE DICE: -----

Acta Número 06-2024

En el Municipio de Santa Catarina Mita, Departamento de Jutiapa, siendo las
nueve horas en punto en fecha veintiocho de junio del dos mil veinticuatro, nos
encontramos reunidos en el Salón Ixtepeque ubicado en el tercer nivel del Edificio
Municipal los señores: Gerson Daniel Garcia Carrillo, Alcalde Municipal en su
calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- el
Secretario Municipal, Elmer Amado Nájera Prado, en su calidad de Secretario del
COMUDE; con el objeto de celebrar la Reunión Ordinaria del Municipio de Santa
Catarina Mita, Departamento de Jutiapa por lo que proceden de la manera
siguiente: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** El Secretario del
COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el
quórum requerido dejando constancia que se cuenta con el número requerido,
contando con la presencia de las siguientes personas; Coordinador: Gerson Daniel
Garcia Carrillo, Síndicos: Nilsa Imelda Vallejos Ronquillo, Síndico Segundo;
Concejales; Manuel de Jesús Gómez Aguirre, Concejal Primero; Yurin Benjamin
Donado Flores, Concejal Segundo; **REPRESENTANTES DEL CONSEJO
COMUNITARIO DE DESARROLLO: REGIÓN CENTRO:** Enrry Armando
Barrientos Rodríguez, Héctor Dario Morales Méndez, Héctor Vinicio Ramos
López, Rosendo Méndez Galicia y Sonia Yohana Vásquez Donado de Vivar;
REGIÓN ALTA: Armando Escobar Vides, Elder Misael Avalos Godoy, Gervin



Estuardo González García, José Victo Barrera, Liver Javier Paredes, Manuel de Jesús Flores Nájera y Samuel Francisco Sandoval; **REGIÓN BAJA:** Anibal Navas Vivar, Leonel Aguilar Aguilar, José Miguel Gallardo, José Obdulio Sandoval Aguilar, Juan Martínez Yanes, Raúl Alfonso Hernández Sandoval, Rudis Abigail Flores y Wilson José Méndez. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD;** Jefte Adonay Batres Espina, encargado del Ministerio de Desarrollo Social en el Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, Jhonny Fernando Valladares Marroquín; encargado del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales en el Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa; Deily Ernestina Navas Ortíz, encargada de Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República en el Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa; Oscar Enrique Escobar Martínez, Coordinador Municipal del Distrito de Salud Pública y Asistencia Social en el Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa; Nelson Vinicio Hernández Monzón, encargado del Tribunal Supremo Electoral en el Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa; Melvin Armando Rossil Zeceña, Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas en el Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa; Jorge Mario Rosil Godoy encargado del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa; Francisco Alexander Villa Bolos García, Agente de la Policía Nacional Civil del Ministerio de Gobernación; Kevin Daniel Sandoval Salvador, Ministerio de Educación en el Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES:** Francisco Alexander López, Representantes de la Cooperativa Integral de Calzado Cooprocalsa en el Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa; Eduardo Castro Representante de la Parroquia Católica en el Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, en cumplimiento a lo regulado en el artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42,43,44,45,46,47,48,49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley, **SEGUNDO:** El Coordinador del -COMUDE- Gerson Daniel Garcia Carrillo, da las palabras de bienvenida a los presentes e indican el motivo de la presente Reunión Ordinaria. **TERCERO:** El señor Concejal Primero; Manuel de Jesús Gómez Aguirre, presenta la agenda correspondiente para este día, para su aprobación y pregunta a los asistentes si hay algún punto vario que desean agregar, por lo que dicha agenda aprobada por unanimidad. **CUARTO:** Se



desarrollo el primer punto de agenda en el cual por parte del Director Municipal de Planificación, DMP de la Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa, se procede a presentar los proyectos que se ejecutan en el Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, tanto por fondos Municipales, así como el avance en la ejecución de los proyectos con fondos CODEDE 2024, así mismo los proyectos que se pretenden ejecutar para conocimiento del Honorable -COMUDE- **QUINTO:** El señor Alcalde Municipal presenta ante el COMUDE, el avance del proyecto de entrega de fertilizante en el Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa 2024, y se sociabiliza antes los representantes sobre sus inquietudes sobre este proyecto a la fecha, que les ha parecido el proceso de entrega y los resultados directos de este proyectos en la población, manifestando algunos presidentes de COCODES presentes que por ser primer año de administración en la entrega de fertilizante se ha realizado de una manera ordenada y adecuada, además es un proyecto de impacto económico por que el municipio se caracteriza por ser de vocación agrícola y es uno de los principales medios de subsistencia, además contribuye tanto a la economía familiar como a la seguridad alimentaria. **SEXTO:** Se da continuidad a la reunión anterior en la que se realizo la presentación del proyecto de Estadio de Futbol del Municipio de Santa Catarina Mita, Jutiapa, por lo que se realiza una presentación se tendrán en la ejecución del proyecto y se presentan las inquietudes manifestando los honorables miembros de COMUDE, que es un proyecto de impacto social ya que, administraciones anteriores siempre prometieron la ejecución de este proyecto y no se cumplió además el Municipio se caracteriza por tener mucha inclinación hacia el deporte especialmente al futbol y beneficiara a las poblaciones y jóvenes del Municipio, por lo que por parte del señor Alcalde Municipal se solicita su respectiva priorización para poder ejecutar dicho proyecto, por lo que se somete a consideración y decisión del Honorable COMUDE en virtud de lo cual después de analizarlo, discutirlo se aprueba por unanimidad. **SEPTIMO:** El señor Alcalde Municipal presenta para su respectiva aprobación proyectos de Extraordinarios de CODEDE a gestionar a través de consejos de Desarrollo 2024 detallados de la manera siguiente:

- 1. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO ALDEA LLANO DE LAGARTO Y ALDEA EL ROBLAR SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA.**



2. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO ALDEA LA UNION SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA.
3. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO ALDEA MAGUEYES SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA.
4. MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR HACIA VALLE NUEVO SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA.
5. MEJORAMIENTO CALLE URBANA DE COLONIA NUEVA HACIA BARRIO LA ERMITA SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA.
6. MEJORAMIENTO CALLE URBANA LOS PINITOS BARRIO EL BARREAL SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA.
7. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAN VICENTE SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA. Por lo que se somete a consideración del COMUDE para su priorización quedando aprobados por unanimidad.-----

OCTAVO: El señor Alcalde Municipal, manifiesta al Honorable COMUDE la necesidad que se tiene de priorizar una propuesta de inversión de Fondos CODEDE 2025 a ejecutarse con fondos ordinarios en el ejercicio fiscal 2025, el cual se detalla de la manera siguiente: -----

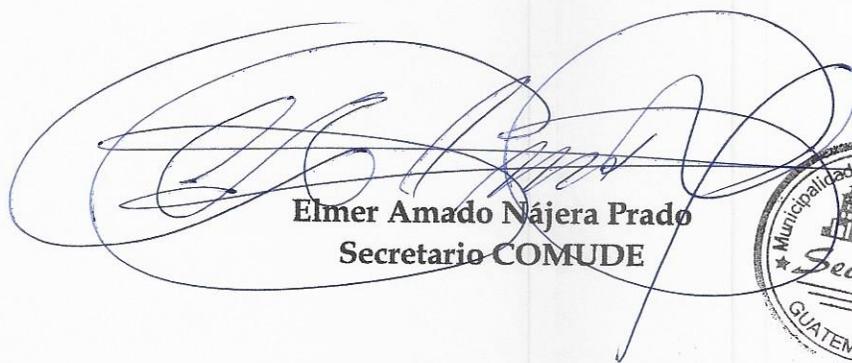
1. MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CON PERFORACIÓN DE POZO BARRIO SANTA ELENA SANTA CATARINA MITA, JUTIAPA.

Por lo que los miembros del Honorable COMUDE, después de analizar y discutir por unanimidad de criterios y mayoría de votos al resolver en derecho **ACUERDA:** I) Aprobar la priorización del proyecto anteriormente descrito por encontrarlo correcto; II) El presente acuerdo surte efectos inmediatos; III) Certifíquese el presente acuerdo y remítase donde sea necesario para efectos de su conocimiento.--

NOVENO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN: Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta reunión por unanimidad. Agotado la agenda, se da por terminada la presente reunión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con quince minutos, quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales lo aceptan ratifican y firman.-----



-----Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE, SELLA Y
FIRMA LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA MITA,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over the typed name and title of the secretary.

Elmer Amado Nájera Prado
Secretario COMUDE

